

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 566/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 13 de octubre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones mes de NOVIEMBRE:

Sesiones Pleno: martes 10 de noviembre y martes 24 de noviembre.

Sesiones de Comisiones Resolutivas: martes 3 de noviembre y martes 17 noviembre.

Sesiones de Comisiones No Resolutivas: jueves 5 noviembre, jueves 12 noviembre y jueves 19 noviembre (comisiones y comisiones en terreno)

Además, se acordó que el día Jueves 17 de diciembre se realice la Cuenta Pública en Sesión Extraordinaria de Consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva, Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores, Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara

Conforme. - Iquique, 2 de noviembre de 2020.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ